

RV Traslado Orden Foral 132017 de 11 de mayo

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales ha dictado la siguiente Orden Foral:

"Orden Foral 13/2017, de 11 de mayo de 2017, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, por la que se autoriza el gasto para la posterior concesión de una subvención directa a la Fundación Navarra Solidaria Argentina, para la atención a la colectividad Navarra en la República Argentina en el año 2017.

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, en su artículo 17.2.a) contempla la concesión directa de subvenciones cuando estén previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra.

Los Presupuestos Generales de Navarra para 2017 incluyen una partida denominada "Fundación navarra Solidaria Argentina. Ayudas a navarros o sus descendientes en situación de especial necesidad" destinada a conceder una subvención, por un importe máximo de 16.000 euros a la Fundación Navarra Solidaria Argentina para socorrer a la ciudadanía navarra o descendencia de la misma residente en la República Argentina, mediante el pago de medicinas, tratamientos médicos y otras ayudas de supervivencia.

En consecuencia, visto el informe de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales que obra en el expediente, y en virtud de las facultades que me han sido atribuidas por el Decreto Foral 129/2015, de 28 de agosto, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales,

ORDENO:

1º.- Autorizar el gasto para una subvención directa a la Fundación Navarra Solidaria Argentina, para la atención de la colectividad Navarra en la República Argentina en el año 2017, por importe de 16.000 euros con cargo a la partida B10004 B1210 4819 921102 "Fundación Navarra Solidaria Argentina. Ayudas a navarros o sus descendientes en situación de especial necesidad" del Presupuesto de gastos de 2017.

2º.- Trasladar esta Orden Foral al Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, al Director del Servicio de Proyección Institucional, al Centro Contable de la Secretaría General Técnica del Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, y a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, a los efectos oportunos.

Pamplona, once de mayo de dos mil diecisiete. LA CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES, Ana Ollo Hualde."

RV Traslado Orden Foral 132017 de 11 de mayo

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y demás efectos. Pamplona, doce de mayo de dos mil diecisiete. EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO, José Miguel Gorricho Ochoa.